

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

4299

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 6 de marzo de 2015 por la que se ceden artículos a la Asociación de Parálisis Cerebral de Baleares (ASPACE) con destino a su centro multidisciplinario

Hechos

1. Una vez concluidas las obras del nuevo hospital de referencia de las Islas Baleares y trasladados sus servicios a su nueva ubicación, durante el último trimestre de 2011 se inició un proceso de reaprovechamiento de los artículos (mobiliario y equipamiento) no trasladados al nuevo centro.
2. Tras un período considerado suficiente durante el que los centros del sistema sanitario público —además de otras administraciones públicas que lo habían solicitado— han tenido acceso a los bienes no trasladados al Hospital Universitario Son Espases, se ofrece la posibilidad de que ONG y entidades sin ánimo de lucro puedan acceder a los elementos aún no reasignados.
3. El 12 de febrero de 2015, se registró en el Servicio de Salud una solicitud (con número de registro de entrada 4187/2015) del gerente de la Asociación de Parálisis Cerebral de Baleares (ASPACE) de cesión de elementos inventariables procedentes del Hospital Universitario Son Dureta. El 20 de febrero de 2015, el director general del Servicio de Salud dictó la Resolución de inicio del expediente administrativo relativo a dicha solicitud.
4. El 5 de marzo de 2015, la Subdirección de Infraestructuras y Servicios Generales del Servicio de Salud emitió un informe explicativo sobre la oportunidad del cambio de adscripción de los elementos afectados.

Fundamentos de derecho

1. Ley 6/2001, de 11 de abril, de patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
2. Ley 5/2003, de 4 de abril, de salud de las Islas Baleares.
3. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de patrimonio de las administraciones públicas.
4. Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001.
5. Decreto 39/2006, de 21 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del ente público Servicio de Salud de las Islas Baleares.
6. El resto de disposiciones vigentes aplicables.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Ceder gratuitamente los bienes incluidos en el anexo de esta resolución a la Asociación de Parálisis Cerebral de Baleares (ASPACE) con destino a mejorar los recursos con que cuenta su centro multidisciplinario.
2. Autorizar el traslado de los artículos afectados a las dependencias del centro receptor y autorizar la actualización de los inventarios pertinentes.
3. Determinar que, si en el plazo de 3 meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que se autorice la retirada de bienes de Son Dureta no se ha recogido alguno de los artículos cedidos, la autorización quedará sin efecto respecto a esos artículos no retirados.
4. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.



Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación, de acuerdo con el artículo 70.3 de la Ley 5/2003, de 4 de abril, de salud de las Islas Baleares, en relación con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 6 de marzo de 2015

El director general
 Miquel Tomàs Gelabert

ANEXO

Lista de artículos cedidos a ASPACE

Descripción del artículo	N.º de inventario	Ubicación
Mesa de comedor	9909	Cafetería EA - Comedor del personal
Mesa de comedor	10428	Cafetería EA - Comedor de los médicos
Mesa de comedor	9901	Cafetería EA - Comedor de los médicos
Mesa de comedor	9906	Cafetería EA - Comedor de los médicos
Mesa de comedor	10425	Cafetería EA - Comedor de los médicos
Mesa de comedor	10427	Cafetería EA - Comedor de los médicos
Mesa inoxidable de cocina	10552	Cafetería EA - Cocina
Mesa inoxidable de cocina	10584	Cafetería EA - Cuarto frío para elaborados
Estantería inoxidable de cocina	10578	Cafetería EA - Pasillo del cuarto frío
Exprimidor de cítricos Zumay®	10546	Cafetería EA - Barra
Mesa inoxidable de cocina	10541	Cafetería EA - Barra
Mesa de comedor	10416	Cafetería EA - Comedor de los médicos
Mesa de comedor	10441	Cafetería EA - Comedor de los médicos
Mesa de comedor	10436	Cafetería EA - Comedor de los médicos
Mesa de comedor	10440	Cafetería EA - Comedor de los médicos
Mesa de comedor	10426	Cafetería EA - Comedor de los médicos
Mesa de comedor	9904	Cafetería EA - Comedor del personal
Banqueta de baño	17804	EA P1A - Preparación de medicación
Colchón	3205	EA P1C - Hab. 153
Colchón	3206	EA P1C - Hab. 153
Separador de camas (cortinas)	3211	EA P1C - Hab. 153
Colchón	1483	EA P3B - Hab. 315
Colchón	2225	EA P1A - Urología
Colchón	1497	EA P3B - Hab. 311
Colchón	2094	EA P1B - Oftalmología
Bancada de 3 asientos	3537	EA P3A - Zona de ascensores principales
Cama plegable	3446	EA - Unidad Administrativa de la 3ª planta
Colchón	s/n	EA Sótano - Muelle de cocina





<i>Descripción del artículo</i>	<i>N.º de inventario</i>	<i>Ubicación</i>
Poleas	HUSD 49182	EA Gimnasio - Sótano
Poleas	s/n	EA Gimnasio - Sótano
Lámpara	18442	EA Gimnasio - Sótano
Dispensador de papel	s/n	EA Farmacia - Sala de estar
Dispensador de papel	21234	Cocina - Entrada
Carro caliente para comida	7621	Cocina - Interior
Dispensador de papel	21251	Cocina - Postres y bocadillos
Carro de limpieza	13255	Cafetería de Materno infantil
Cubo de fregar doble	13256	Cafetería de Materno infantil
Cubertero y panera	14706	Cafetería de Materno infantil
Mesa base para cubertero	14705	Cafetería de Materno infantil
Bancada de 3 asientos + mesa	14776	EB PSOT-2 - Gimnasio
Poleas	14790	Gimnasio de Materno infantil
Rueda para fisioterapia	(HUSD 33333) 14789	Gimnasio de Materno infantil
Panel de terapia ocupacional	14809	Gimnasio de Materno infantil
Colchón	10649	Gimnasio de Materno infantil
Panel de terapia ocupacional	HUSD 33337	Gimnasio de Materno infantil
Bancada de 5 asientos, de plástico	15139	EB PSOT-2 - Pasillo de archivos
Bancada de 3 asientos	14452	EB PSOT-1 - Pasillo frente a la sala de curas
Bancada de 2 asientos	14441	EB PSOT-1 - Pasillo frente a la sala de curas
Bancada de 2 asientos	14443	EB PSOT-1 - Pasillo frente a la sala de curas
Bancada de 2 asientos	14442	EB PSOT-1 - Pasillo frente a la sala de curas
Bancada de 4 asientos	14397	EB PSOT-1 - Pasillo frente a la sala de yesos
Bancada de 3 asientos	13968	EB PSOT-1 - Frente a la sala 5 de ecografía
Bancada de 3 asientos + mesa	13967	EB PSOT-1 - Frente a la sala 5 de ecografía
Armario botiquín	14502	EB PSOT-1 - Sala 13 de la Consulta Materno infantil
Armario botiquín	14402	Sala de yesos de Materno infantil
Armario botiquín	14404	EB PSOT-1 - Sala de curas
Mueble de madera para bolsas de calzado	21715	Sala de espera de la planta baja de Materno infantil

